



Ayuntamiento de Granada
MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Expte.: 23758/2016
(s/ref. 33/2017 Contratación)

Excmo. Sr.:

Con relación al expediente anotado al margen sobre el procedimiento abierto para adjudicar el “**Contrato de Servicios de Coordinación de Seguridad y Salud de las Obras de Señalización Vertical, Horizontal y de Balizamiento del Término Municipal de Granada**”, habiéndose remitido los sobres 3 (Criterios evaluables de forma automática) con las proposiciones de los seis licitadores para su estudio y emisión del informe técnico motivado conforme a los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos, estos Servicios Técnicos informan a V. E. lo siguiente:

Que de acuerdo con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Pliego Técnico y el Pliego de Cláusulas Administrativas (Artículo 20 del Anexo I -Características del Contrato-), se ha valorado la baja ofertada por cada uno de los Licitadores (que se refleja en la TABLA 1):

TABLA 1			
Puntuación obtenida por las diferentes ofertas en cuanto a los Criterios evaluables de forma automática para la Baja ofertada al “ <i>Contrato de Servicios de Coordinación de Seguridad y Salud de las Obras de Señalización Vertical, Horizontal y de Balizamiento del Término Municipal de Granada</i> ” (máximo 60)			
	LICITADORES	BAJA OFERTADA	PUNTUACIÓN BAJA OFERTADA (Max. 60)
1	SGS TECNOS, S.A.	6,00%	13,09
2	TOMÁS GALIANA HERNÁNDEZ	10,00%	21,81
3	MANUEL JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	25,00%	54,52
4	MÓNICA MORENO SOTO	15,34%	33,46
5	INGENIERÍA ATECSUR, S.L.	19,60%	42,75
6	V.S. INGENIERÍA Y URBANISMO, S.L.	27,51%	60,00



Ayuntamiento de Granada
MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Una vez evaluadas las ofertas presentadas en cuanto a los Criterios en función de un juicio de valor y en cuanto a los Criterios evaluables de forma automática, la valoración total de cada una de las Ofertas presentadas sería la que se refleja en la tabla siguiente (TABLA 2):

TABLA 2 Puntuación total obtenida por las diferentes ofertas al "Contrato de Servicios de Coordinación de Seguridad y Salud de las Obras de Señalización Vertical, Horizontal y de Balizamiento del Término Municipal de Granada" (suma valoraciones de los Criterios en función de un juicio de valor y de los Criterios evaluables de forma automática -máximo 100-)				
LICITADORES		PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR (Max. 40)	PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (Max. 60)	PUNTUACIÓN TOTAL OFERTAS
1	SGS TECNOS, S.A.	27,00	13,09	40,09
2	TOMÁS GALIANA HERNÁNDEZ	8,00	21,81	29,81
3	MANUEL JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	26,00	54,52	80,52
4	MÓNICA MORENO SOTO	16,00	33,46	49,46
5	INGENIERÍA ATECSUR, S.L.	32,00	42,75	74,75
6	V.S. INGENIERÍA Y URBANISMO, S.L.	26,00	60,00	86,00

Siendo la Oferta presentada por V.S. INGENIERÍA Y URBANISMO, S.L. La que ha obtenido la mayor puntuación (86,00) se propone la adjudicación a la misma del "Contrato de Servicios de Coordinación de Seguridad y Salud de las Obras de Señalización Vertical, Horizontal y de Balizamiento del Término Municipal de Granada" por ser la Oferta mas ventajosa.

Granada, 28 de noviembre de 2.017

EL JEFE DE SERV. DE CIRCULACIÓN
Y SEÑALIZACIÓN

Fdo.: Fernando Fajardo García

LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SEÑALIZACIÓN

Fdo.: Francisca M^a Ureña Jiménez



V^o B^o

EL INGENIERO MUNICIPAL

Fdo.: Manuel Lorente Sánchez-Palencia

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA.